

Palabras
Ceremonia de Graduación – Otoño
3 de junio de 2025

Señor Juan Ibáñez, Secretario General de la Pontificia Universidad Católica de Chile;

Señora Carmen Elena Domínguez, Vicedecana de la Facultad de Derecho;

Señor Cristián Villalonga, Secretario Académico de nuestra Facultad;

Señor Cristóbal Izquierdo, Director de la Escuela de Derecho;

Señor Cristián Herrera, profesor Derecho UC y animador principal de nuestra graduación;

Profesor Ricardo Irarrázabal, invitado especial a nuestra ceremonia;

Estimadas autoridades presentes;

Señorita Josefina Izquierdo, Presidenta del Centro de Alumnos;

Señor Maximiliano Ros, Consejero de Facultad;

Queridos profesores, funcionarios y profesionales Derecho UC;

Queridos graduados de esta ceremonia;

Queridos familiares y amigos de nuestros graduados;

Querida comunidad Derecho UC:

Llenos de alegría, venimos todos a participar de la gran novedad que, desde la Universidad Católica, se le brinda al país, al mundo y a la Iglesia. La gran novedad que es este grupo numeroso de egresados de nuestras aulas que hoy vienen a recibir formalmente su grado académico de licenciados en derecho.

Ceremonia solemne, que a la vez concluye un período riquísimo de sus vidas, y abre otro amplio, lleno de páginas por escribir, y llamado a ser primoroso y fecundo.

Ceremonia multitudinaria, en que ustedes, graduados, no están solos para recibir este testimonio de sus méritos académicos. En efecto, podría ser el caso -como se da en muchas partes del mundo- de que la recepción de un diploma universitario se hiciera, sencillamente, por secretaría. El grado académico certificado sería el mismo; el diploma, también. Pero cada uno de ustedes sabe que, si tal fuera el método, habría un vacío inmenso al concluir su licenciatura.

Queridos graduados, imagínense cada uno de ustedes solos en este instante, sin nadie más, en esta misma aula, preparándose

para recibir su diploma. Qué desolación, ¿no? Y más que desolación, ¡qué distorsión! Porque ustedes saben que este momento está lleno de alegría porque la han podido compartir con otros que, de una forma u otra, han incidido en que este gozo pudiera ser posible. Son sus familias, sus amigos, sus seres queridos, que hoy colman en esta sala, solo para verlos a ustedes, *a ustedes, graduados*, como su alegría; solo para aplaudirlos, felicitarlos y gozarse en la sola idea del bien que anhelan para ustedes en el futuro.

Esa alegría espontánea de sus familias, sus amigos, sus seres queridos, merece una recompensa; y, por lo mismo, quisiera pedirles a ustedes que se pongan de pie, queridos graduados, y girándose hacia atrás de este Salón, puedan ustedes mirarlos a los ojos y brindarles el caluroso aplauso que ellos se merecen.

Decía un par de minutos atrás que ustedes son nuestra gran novedad. ¡Faltaban ustedes! Qué importante es que un grupo de casi doscientos especialistas pueda comenzar un servicio a la causa de la justicia, dando lo mejor de sí para construir, para sanar, para regenerar, para perfeccionar y para levantar.

Todo es futuro, todo es fuerza, todo es energía.

Pero los desafíos abundan, las manos escasean, y el tiempo corre rápidamente, muy rápidamente.

Casi sin pensarlo, en no mucho tiempo más su propia conciencia podrá preguntarles a ustedes: *graduado Derecho UC, ¿qué has hecho de tu juventud?*

Y, más adelante, ya en el crepúsculo de sus días, quizás volverá la pregunta con otros aromas: *graduado Derecho UC, ¿qué has hecho de tu vida?*

Y lo que ustedes respondan, y cuán tranquilos estén ustedes de su respuesta, dependerá en buena medida de la época que para ustedes se abre en este preciso instante; que se abre hoy, *hoy mismo*, con una totalidad, un esplendor y una libertad que quizás no vuelva a tener parangón en el resto de sus días.

Queridos graduados, ustedes, que son la novedad de la Patria, que son la novedad de la Iglesia, que son la novedad para los necesitados, los afligidos, los confundidos; ustedes, ¿qué novedad vienen a traerles a los nuevos tiempos que vienen a enfrentar?

Es una obviedad decirles que todos los tiempos en algún momento fueron nuevos. Pero es menos obvio imaginarse cómo las injusticias, las debilidades de los distintos nuevos

tiempos, pudieron ser superadas gracias a la novedad del trabajo, de la generosidad, y aun del sacrificio, de quienes con un espíritu nuevo ayudaron a que cada tiempo pudiera ser un poco mejor, aun con esfuerzos anónimos, olvidados o despreciados.

Jóvenes, ustedes que son la gran novedad: *no teman*.

Vienen tiempos difíciles, de eso no cabe duda; pero *no teman*.

Porque, por lo demás, todos los tiempos son difíciles, y todos nos piden entregarnos por enteros.

Pareciera importante recordar las palabras de San Agustín en este sentido. “«*Malos tiempos, tiempos fatigosos*» –*así dicen los hombres*–”. A lo que el mismo santo respondía, en una célebre respuesta: “*Vivamos bien, y serán buenos los tiempos. Los tiempos somos nosotros; como somos nosotros, así son los tiempos*” (Sermón 80).

Podemos ver que en todas las épocas el mundo ha podido quejarse de que estamos ante “malos tiempos, tiempos fatigosos”. San Agustín vivió en la época en que se desmoronaba el orden político del Imperio Romano, tiempos difíciles, no cabe ninguna duda; y otro tanto podrían ustedes decir de prácticamente cualquier otro siglo y otro país.

Los tiempos siempre pueden ser difíciles; pero de nosotros depende que sean buenos.

No teman, pero tampoco olviden que ustedes *son novedad* porque tienen cosas nuevas y buenas que brindarles a otros. *A otros, no a ustedes mismos.*

¡Salgan! ¡Miren a su alrededor! ¡Enardezcan de deseos de remediar las injusticias!

No se esclavicen en la egolatría, no se encierren en la mediocridad de la vanidad.

No se encandilen presuntuosamente con su diploma; bien triste sería que alguien se encandilara con un diploma. Su diploma no vale sino en relación a lo que ustedes hagan con él. Y a lo que hagan con él en el tiempo en que les toca vivir y ejercer su vocación, tiempo particularmente acelerado y que brinda muchas cosas nuevas.

Cosas nuevas de toda índole. Por ejemplo, cosas nuevas en relación con la naturaleza, de lo que da testimonio la trayectoria de nuestro invitado especial, el profesor Ricardo Irrarázabal, a quien le agradecemos estar hoy aquí con nosotros. También cosas nuevas en lo tecnológico, como bien lo saben; y, en lo que a los especialistas en el derecho nos concierne, cosas nuevas en

lo social. El propio Papa León XIV explicitó en su discurso al Colegio Cardenalicio que la elección de su nombre se relacionó con el rol de León XIII en relación con los grandes cambios sociales que se desencadenaron hace más de un siglo: “*hoy la Iglesia ofrece a todos, su patrimonio de doctrina social para responder a otra revolución industrial y a los desarrollos de la inteligencia artificial, que comportan nuevos desafíos en la defensa de la dignidad humana, de la justicia y el trabajo*” (discurso de 10 de mayo de 2025).

Queridos graduados, todos ustedes estudiaron en algún momento la importancia de la cuestión social, tanto para la historia universal como para la de Chile. Pues bien, su época es la de una *nueva cuestión social*, sumergida en dificultades e incertidumbres que con toda probabilidad sobrepasarán con creces la de la cuestión social anterior.

Si se me excusa la paráfrasis, de *Rerum novarum* pasaremos a *Rerum novissimarum*, es decir, a enfrentar las cosas novísimas que plantearán mil dificultades a los técnicos de las ciencias exactas, y quizás mucho más numerosas a quienes, como nosotros, abordan las humanidades.

El honor de nuestra disciplina en relación con cómo abordemos esta nueva cuestión social no se derivará, como

algunos incautos pudieran suponer, de la destreza con que logremos redactar la normativa que se relacione con las nuevas tecnologías.

En realidad, apuntará a algo mucho más profundo, propiamente correspondiente al *ars aequi et boni*: el honor de nuestra disciplina se relacionará con la profundidad con que podamos ayudar a prevenir o resolver las injusticias que puedan derivarse de la aplicación de este nuevo contexto tecnológico-social, así como de la claridad con que podamos contribuir, desde nuestra disciplina, al mayor desarrollo material y espiritual posible de las personas.

Vale decir que sería un error concebir desde las humanidades como un desafío meramente técnico el problema de esta cuestión social, y en particular la irrupción de la inteligencia artificial. Por el contrario, eminentemente, se trata para nosotros de un desafío social, y aun antropológico. Por de pronto, para concebir la noción misma de *inteligencia*; pero, asimismo, para saber comprender cómo utilizar instrumentalmente el apoyo de las máquinas en beneficio de la persona humana, sin desdecir su naturaleza ni lesionar su dignidad.

Dicho de otro modo, que aquello que llamamos inteligencia artificial esté orientado al servicio de la genuina inteligencia –la inteligencia natural– y al bien integral del ser humano.

En síntesis, les corresponderá a ustedes la enorme responsabilidad de ser una de las primeras generaciones llamadas a canalizar abiertamente esta revolución tecnológica bajo criterios de bien y de justicia.

Y no se piense, por favor, que esto se limita al modo en que se integra el uso de la inteligencia artificial en el ejercicio profesional, a través de dispositivos específicos o de uso más general. Eso, por supuesto, es muy importante, pero es una pequeñísima parte de lo que está en juego.

Como dijo el Santo Padre Francisco en el mes de enero de este año, *“existe el riesgo de que la IA se utilice para promover el ‘paradigma tecnocrático’, según el cual todos los problemas del mundo pueden resolverse únicamente a través de medios tecnológicos. Dentro de este paradigma, la dignidad y la fraternidad humana se subordinan a menudo a la búsqueda de la eficiencia, como si la realidad, la bondad y la verdad emanaran intrínsecamente del poder tecnológico y económico”* (Mensaje al Foro Económico Mundial 2025, 14 de enero de 2025).

Hay en todas estas cosas nuevas, por lo tanto, un ámbito jurídico muy profundo que ustedes están llamados a cultivar con su espíritu universitario, que es por antonomasia el espíritu de búsqueda de la verdad. Y quisiera encarecerles que no pierdan el apetito por la verdad, ni la costumbre de procurar ser claros en sostenerla, vitales para los universitarios en general y para los abogados y juristas en especial.

En el plano intelectual, pocas cosas hay tan tristes como la calificación de “*escuela para hipócritas*” que le endilgó Chesterton –con su ingenio extraordinario– al régimen escolar inglés de hace un siglo: “*La objeción definitiva a la escuela pública inglesa consiste en su indecente y vocinglero desprecio por la obligación de decir la verdad... Muy ocasionalmente, muy vagamente se recomienda a los escolares ingleses no decir mentiras, lo que es cosa completamente diferente. Puedo soportar silenciosamente todas las ficciones obscenas, todas las falsificaciones del mundo sin decir una sola vez una mentira. Puedo usar el traje ajeno, robar el ingenio ajeno, apostatar las creencias ajenas o envenenar el café ajeno, todo ello sin decir una sola mentira. Pero a ningún escolar inglés se le enseña nunca a decir la verdad por la sencilla razón de que no se le enseña nunca a amar la verdad*” (Lo que está mal en el mundo, cuarta parte, XI).

Ignoro por completo si las críticas de Chesterton habrán sido o no justificadas respecto de la escuela inglesa de su tiempo; pero sí tengo la certeza de que sería una calamidad que fueran ciertas sobre la universidad de nuestro tiempo, y de cualquier tiempo.

Es deber de todos nosotros, profesores, alumnos, exalumnos, funcionarios, velar para que el amor a la verdad, el llamado inveterado y permanente de la Universidad hacia la búsqueda de la verdad, sigan vigentes de generación en generación, y se irradian hacia toda la sociedad; y es deber de todos nosotros evitar, correlativamente, que, por hipocresía, temor, o cualquier otro motivo, la luz de la verdad se relegue o se descarte, y sea reemplazada por la trampa ratonera de las tinieblas.

Queridos graduados, ¡no desatiendan esmerarse en ser cultos! Para los grandes desafíos que ya nos comprometen, se requerirá de juristas cultos. No se cansen de estudiar, de informarse, de profundizar, no solo en el derecho, sino en todas las materias. La hiperespecialización, especialmente vigente en los últimos cuarenta años, no será suficiente ni satisfactoria frente a las nuevas tecnologías.

Por ello es que su deber de cultura será mucho más que un adorno: será deber de dignidad profesional. Frente a las nuevas tecnologías, el especialista culto podrá hacer de ellas instrumentos; mientras que el especialista inculto estará a su merced, como si fuera un mero instrumento de ellas.

Ello explica, entre muchos otros elementos, el rol manifiesto que las disciplinas fundantes tienen en nuestra malla: historia del derecho, filosofía del derecho, teoría del derecho, derecho romano, derecho canónico. Mientras en la educación superior la ramplonería descriptiva engendrará espíritus cautivos, hojas secas a merced de los vientos imperantes, una aproximación genuinamente universitaria y humanista sobre los fundamentos del derecho nos facilitará aproximarnos a la verdadera libertad y la búsqueda del bien.

Queridos graduados, ¡no se cansen nunca de buscar el bien! ¡Hay tantos males que remediar en nuestra sociedad! ¡Y cuánto se necesitan sus esfuerzos, sus fuerzas, los bríos de la novedad de ustedes como especialistas en el derecho, para poder corregirlos!

No caigan en la trampa; no piensen que el bien sea un concepto que le queda grande al derecho. Por el contrario,

ayuden a que vuelva a coronar la noción misma de la justicia. ¡Por tanto tiempo tantos juristas se han solazado ciegamente, sosteniendo que el derecho no tiene nada que ver con el bien, es decir, con la ética!

Y esto no es cosa del pasado; tantos lo siguen sosteniendo hoy en día en distintas instituciones universitarias. Pues bien, ayuden ustedes, con su pensamiento y con sus acciones, a restablecer la verdadera dignidad de la ética en relación con el derecho, que obviamente incluye a la ética profesional, pero que va mucho más allá que ella, por la sencilla razón de que el derecho es inescindible de la noción de bien, y por lo tanto de ética.

Queridos graduados, no se frustren con sus propios errores y sus propias limitaciones en la búsqueda del bien y la justicia. Todos podemos hacer el bien, a pesar de nosotros mismos y de nuestras imperfecciones. Al contrario, que ellas los animen con redoblados ímpetus para ayudar a sanar los muchos y muy diversos males que padece nuestra sociedad.

Pero tengan al mismo tiempo muy presente que muy frecuentemente los males sociales son la traducción externa de

nuestros propios males internos, de nuestros propios males espirituales.

Si de verdad queremos ofrecernos como *novedad* para la sociedad, en el bien y en la justicia, resulta vital que podamos *renovarnos* permanentemente en nuestros corazones.

“Los tiempos somos nosotros; como somos nosotros, así son los tiempos”.

Y que especialmente a ustedes, queridos graduados, que son *novedad* llena de esperanza, Dios los colme de gracia, de inteligencia y de valentía para servir al derecho y la justicia en estos tiempos nuevos, que requerirán de ustedes todo lo mejor y más noble que puedan brindar, especialmente a los más necesitados.

Que Dios, quien según el libro del Apocalipsis hace “nuevas todas las cosas” (Ap 21:5), los aliente y renueve constantemente en sus vidas, y los bendiga a ustedes y a sus familias.

Muchas gracias.